
LA TEORÍA FEMINISTA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

IRENE RODRÍGUEZ MANZANO*

RESUMEN

Este artículo trata de la evolución y desarrollo que ha tenido la teoría feminista dentro de la ciencia de las Relaciones Internacionales, analizando las distintas etapas por las que la teoría feminista ha pasado, y tomando como referencia la integración de la teoría feminista en otras ciencias sociales. Desde la mera suma empírica de mujeres a la disciplina, hasta las críticas postmodernas a los distintos enfoques que el feminismo ha ido tomando a lo largo de su evolución, este artículo también presta especial atención a los vínculos que esta subdisciplina ha tenido dentro del campo de la cooperación para el desarrollo, al asumir el desafío que el concepto de género ha supuesto para la epistemología dominante.

1. Consideraciones preliminares

Los últimos años de la década de los 80 y los primeros del decenio de los noventa han pasado a la historia de las Relaciones Internacionales como un momento de dramática metamorfosis, no sólo por los acontecimientos acaecidos en el mundo real, sino también en nuestra comprensión de lo que significa el análisis científico de ese mundo. Aunque en este último ámbito, las Relaciones Internacionales han sufrido, como veremos, su propia transformación, extendiéndose —algunas de las mudanzas— al terreno de las aportaciones feministas, estas últimas no consiguen enraizarse seriamente en aquella. Así, mientras en otras ciencias como la Sociología, la Ciencia Política,

* Doctora en Ciencias Políticas y Licenciada en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es profesora titular de Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha investigado y publicado diversos trabajos sobre teoría de las relaciones internacionales, el proceso de integración centroamericana, actores internacionales, derechos humanos y globalización.

la Psicología o la Antropología, la situación de la *mujer* y las *relaciones de género* son objeto de una decisiva atención, estas cuestiones, para una parte significativa de los especialistas en Relaciones Internacionales, siguen siendo irrelevantes e, incluso, inadecuadas para el estudio de los acontecimientos internacionales¹. Una percepción que sitúa a las distintas aproximaciones feministas, cuya vindicación principal no es otra que la concepción de esa mujer y esas relaciones de género como cuestiones esenciales en una disciplina como las Relaciones Internacionales, ante la tarea de justificar aún su carácter científico y, sobre todo, su validez intrínseca y como un *subcampo* dentro de aquella².

La reciente ola de *auto-reflexión crítica* favorecida, entre otras consecuencias, por esa transformación disciplinaria a la que nos hemos referido más arriba, ha abierto, no obstante, un amplio espacio para teorizar sobre las relaciones internacionales desde una perspectiva feminista. Protagonizada por un pequeño, pero creciente, número de especialistas enmarcados en diversas tradiciones teóricas, dicha transformación ha sido recibida por ciertos autores como una nueva interpretación del *Tercer Debate* en la evolución de las Relaciones Internacionales y, aunque no existe consenso sobre cómo caracterizarlo, no cabe duda de que este abarca un movimiento contra la *ortodoxia positivista-empiricista* y hacia un *examen crítico de la naturaleza de la agenda internacional*³. Desde estas premisas, el cuestionamiento de la esencia de la teoría y de las relaciones entre ésta y la práctica es, para la teoría feminista, el eje de un análisis que desafía esa idea, ya considerada, de que la mujer y las relaciones de género no son útiles en nuestras interpretaciones del mundo.

De este modo, la conexión entre el feminismo y las Relaciones Internacionales se convierte en una parte integral tanto de la dimensión teórica como práctica de la disciplina, encontrando reconocimiento y aplicación en ámbitos materiales concretos como el que conforman las cuestiones relativas al *desarrollo*. En

1. En ese sentido se expresan, entre otros trabajos: GRANT, Rebecca; NEWLAND, Kathleen (eds.): *Gender and International Relations*, Indiana University Press, Bloomington, 1991, p. 3; ZALEWSKI, Marysia: "Feminist Theory and International Relations", BOWKER, Mike; BROWN, Robin: *From Cold War to Collapse: Theory and World Politics in the 1980's*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, p. 115.

2. Ello no ha impedido, sin embargo, la consolidación, como se expondrá seguidamente, de una creciente literatura sobre Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales, afirmación que, paradójicamente, hunde sus raíces en algunas de las principales revistas especializadas en esa disciplina. En tal sentido, ver: "Women and International Relations": *Millennium: Journal of International Relations* vol. 17, nº 3, winter 1988 (bajo la edición de Rebecca Grant y David Long); "Feminist Write International Relations": *Alternatives* vol. 18, nº 1, winter 1993 (bajo la edición de Christine Sylvester); "Gender and International Relations", *Fletcher Forum of World Affairs* vol. 17, nº 2, 1993 (bajo la edición de Kimberly Silver y Eric Giordano).

3. Aunque no todas las aportaciones feministas, por ejemplo, se incluyen dentro del giro pospositivista que, como veremos más adelante, caracteriza a uno de los segmentos protagonista de esta nueva interpretación del Tercer Debate, las que se inscriben dentro de él comparten, como ha reconocido STEANS, el objetivo de "romper la 'ortodoxia' positivista y desafiar la concepción dominante de lo que es central y lo que es marginal en la disciplina". STEANS, Jill: *Gender and International Relations. An Introduction*, Cambridge, Polity Press, 1998, p. 36.

este ámbito, aunque no existe, como se constatará más adelante, una aproximación única de análisis y la investigación se desplaza desde distintas perspectivas, todas ellas —sensibles a la mujer y/o al género— están cambiando la imagen que tradicionalmente hemos recibido del mismo.

El interés del feminismo por ese ámbito material ha sido motivado por el concluyente declive del status de las mujeres en las sociedades en desarrollo y, en particular, por los impedimentos que progresivamente le han negado su acceso a la tierra y a otros recursos, realidad que, como ha constatado GOETZ, ha conducido a que esas mujeres “tengan menor control sobre su propio trabajo y su salario” y “ha intensificado sus cargas laborales”, mientras “el analfabetismo femenino y el pobre status nutricional de sus hijos ha conocido una tenaz persistencia”⁴.

Desde estas consideraciones preliminares nuestra atención se dirige hacia el análisis de cómo, a pesar de la persistente resistencia de las Relaciones Internacionales a la incorporación de las cuestiones suscitadas por el feminismo, la disciplina se ha abierto —si bien aún parcialmente— a una investigación atenta a la mujer y el género. Para ello, nuestro punto de partida no puede ser otro que una somera aproximación a esa nueva interpretación del Tercer Debate a la que nos hemos referido, marco en el que, a nuestro juicio, las diversas aportaciones feministas se han definido como una concepción distintiva para teorizar sobre las relaciones internacionales. Delimitando, de este modo, el significado y objetivos generales de dichas aportaciones, nos acercaremos a una de las ramas hacia las que aquellas se han orientado, a saber, la revaluación de la mujer y el género en el ámbito del desarrollo.

2. La teoría feminista de las relaciones internacionales y el tercer debate

La teoría de las relaciones internacionales, desde la institucionalización de la disciplina en el período inmediatamente posterior a la Primera Guerra Mundial, se ha convertido, a nuestro juicio, en un auténtico laberinto, fruto esencialmente del conjunto de debates que, marcando su desarrollo, la han sometido a un proceso constante de cambio e innovación. En ese sentido, después de avanzar a través de la disputa entre *idealistas* y *realistas* durante el período

4. GOETZ, Anne M.: “Feminism and the Limits of the Claim to Know: Contradictions in the Feminist Approach to Women in Development”, *Millennium: Journal of International Studies* vol. 17, n° 3, winter 1988, p. 479.

de entreguerras⁵, así como del enfrentamiento entre *tradicionalistas* y *científicas* de la década de los 60⁶, el efecto combinado del desarrollo de la idea kuhniiana de *paradigma*, de la *revolución posbehaviorista* de principios de los años 70 y de la aportación de los abogados de la *dependencia* a finales de esos años, llevaba a aquella teoría a lo que se bautizó con el nombre de *debate interparadigmático*⁷.

La afirmación de ese laberinto teórico no concluye, sin embargo, con la presentación interparadigmática del estudio de las relaciones internacionales, siendo, por el contrario, el *giro pospositivista* —característico de una parte significativa de la producción intelectual desde finales de la década de los 80— el elemento definitivo de aquella afirmación. Emergen, entonces, un conjunto de *voces discordantes* —utilizando la retórica posmodernista— en el que distintas, y a menudo opuestas, aproximaciones se enfrentan, como hemos adelantado, a la *teoría tradicional o dominante* y, desde ella, al *positivismo* que la caracteriza, voces que alimentan sobremanera nuestra percepción laberíntica de la teoría de las relaciones internacionales.

Ese giro pospositivista, propiciado esencialmente por el *Posmodernismo*, la *Teoría Crítica* y parte de los trabajos incluidos en el marco de la *Teoría Feminista*, rompe, así, con el consenso establecido durante largo tiempo sobre los objetivos y la metodología que han servido de fundamento al estudio de las relaciones internacionales, determinando que autores como LAPID definan el enfrentamiento entre *Teoría Tradicional* y *Teoría Pospositivista* como el *Tercer Debate* de la disciplina⁸.

Con esa nueva interpretación del Tercer Debate, a la que preceden, por un lado, aquella que enfrenta al *realismo* y al *globalismo* y, por otro, a la que lo identifica con el ya aludido *debate interparadigmático*, comienza a cuestionarse la naturaleza de nuestro conocimiento, su adquisición y utilidad, re-examinándose, paralelamente, cómo la disciplina y la teoría se construyen a sí mismas. Hasta entonces, como ha afirmado DEVETAK, cuestiones

5. Frente al *idealismo*, cuyo objetivo no es otro que la construcción de un orden mundial más justo y en el que la investigación se orienta hacia la interpretación de las causas de la guerra y a la definición de los principios que deben sostener una paz duradera, el *realismo* sitúa su eje de análisis en la comprensión de los problemas y dilemas que enfrentan los Estados en la consecución de su seguridad y en la realización de sus intereses en un medio internacional anárquico.

6. Contra las teorías precedentes, a las que considera esencialmente *intuitivas*, al ofrecer una mezcla entre hechos y valores, alejada de todo carácter científico, el *cientificismo* trata de promover ese carácter en el estudio de las relaciones internacionales, recurriendo para ello a la epistemología y metodología de las ciencias naturales y físicas.

7. Debate que se resume en la existencia de distintos *paradigmas* o *visiones del mundo* en competición.

8. LAPID, Yosef: "The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era", *International Studies Quarterly* vol. 33, n.º 3, september 1989, pp. 235/239. ARIFFIN y MERRONE identifican

epistemológicas tan decisivas como la situación del conocimiento, la justificación de las afirmaciones resultantes del mismo, la metodología aplicada, el alcance y los objetivos de la investigación, habían sido olvidadas por las Relaciones Internacionales “en su propio detrimento”⁹. De este modo, el viejo debate sobre los modos de alcanzar conocimiento retorna a las Relaciones Internacionales a finales de la década de los 80, si bien ahora —a diferencia de los períodos precedentes— es acogido como un signo de prosperidad teórica.

La innovación disciplinaria que esta transformación teórica determina coincide, por otro lado, con uno de los períodos más tumultuosos de la historia, el fin de la etapa de *guerra fría* y el inicio del período de *posguerra fría*. Concorre, pues, en este momento, una crisis de la sociedad internacional que, producto de un conjunto de acontecimientos con origen europeo y alcance mundial, necesitaba ser explicada y una crisis de la teoría de las relaciones internacionales que dificulta dicha explicación¹⁰. En ese sentido, al *rupturismo* y *criticismo* introducido por las nuevas aproximaciones pospositivistas —a nuestro juicio, la transformación más significativa de este período de la historia de nuestra disciplina— se unía, además, un *continuismo teórico*, pero adaptado a las nuevas realidades, en el que destaca, para nosotros, la extensión del *Neorrealismo* y la *Teoría Liberal* hacia nuevas direcciones, así como un renovado interés por la *Escuela Inglesa* de las Relaciones Internacionales y la

a los protagonistas de este nuevo debate en los siguientes términos. En uno de los extremos se sitúan, en sus palabras, “un grupo heteróclito”, compuesto por la mayor parte de los “jóvenes profesores universitarios que trabajan sobre los sujetos más diversos... y que ni se ciñen a un paradigma ni pretenden la creación de uno nuevo, pero que se definen como abogados de “posiciones disidentes y posteriores con relación a una “tradición” dominante”. En el extremo opuesto, se ubican los “tenores” de la teoría de las relaciones internacionales, aquellos que, atacados por los precedentes, tratan de defender la “cientificidad, la legitimidad o el interés de sus propios marcos conceptuales”. ARIFFIN, Yohan; MERRONE, Giuseppe: “Les relations internationales: entre “traditionalistes et “post”, *Le Trimestre du Monde* n° 27, 3ème. Trimestre 1994, pp. 74/75. La amplitud e intensidad de las nuevas aproximaciones lleva a ciertos autores, sin embargo, a afirmar la hipotética emergencia de un *Cuarto Debate*, consecuencia de la conformación de un nuevo paradigma opuesto a los anteriores. Los dos protagonistas más significativos de esta propuesta son HOFFMAN y LINKLATER, para los que la *Teoría Crítica* sería ese nuevo paradigma. En ese sentido, ver: HOFFMAN, Mark: “Critical Theory and the Inter-Pardigm Debate”, *Millennium: Journal of International Studies* vol. 16, n° 2, summer 1987, (pp. 231/249); LINKLATER, Andrew: “The Question of Next Stage in International Relations Theory: A Critical-Theoretical Point of View”, *Millennium: Journal of International Studies* vol. 21, n°1, spring 1992, (pp. 77/98).

9. En ese sentido, como apostilla el autor, incluso “el llamado ‘segundo gran debate’ que tuvo lugar entre teoría clásica y behaviorismo, y de modo más célebre entre Kaplan y Bull, no fue más que un conciso y poco desarrollado debate sobre las cuestiones metodológicas y epistemológicas”. DEVETAK, Richard: “Critical Theory”. BURCHILL, S; LINKLATER, A: *Theories of International Relations*, Basingstoke, Macmillan, 1996, p. 148.

10. Conjunción de crisis que, desde principios de los años 90, determinaba, como lo declararon FERGUSON y MANSBACH, la existencia “de menos anarquía en la política mundial que en las teorías sobre ella”. Recordando, en ese sentido, como “desde Beijing a Berlín, en toda Europa del este y en la Unión Soviética. 1989 fue el año que desbarajustó el mundo”, y afirmando la necesidad de explicar ese nuevo mundo, ambos autores se lamentaban entonces de que la teoría de las relaciones internacionales se encontrara “en un estado de desorganización sin precedentes”, una percepción que se ha ido incrementando con el transcurrir de aquella década. FERGUSON, Yale; MANSBACH, Richard: “Between Celebration and Despair. Constructive Suggestions for Future International Theory”, *International Studies Quarterly* vol. 3, n° 4, december 1991, p. 363.

Economía Política Internacional¹¹

Este clima de *pluralismo teórico y metodológico* que define el estado actual de la teoría de las relaciones internacionales tiene, a nuestro entender, un efecto contradictorio. Por un lado, la diversidad de cuestiones, problemas y aproximaciones que han surgido con el transcurrir de un tiempo no demasiado largo, han convertido a nuestra disciplina en un terreno vivo y sugestivo, abriendo nuevas oportunidades para el examen de temas previamente considerados externos a sus fronteras. Por otro, la ausencia de ese acuerdo sobre el objeto y la metodología de estudio que, como hemos señalado, tal proceso ha generado, ha conducido a un significativo nivel de inseguridad intelectual. En ese sentido, a diferencia del período de dominio realista que definió las Relaciones Internacionales en la década de los años 50 y 60, estas se encuentran hoy sin una percepción clara sobre cuáles son las principales cuestiones y problemas a estudiar, sus conceptos centrales, así como la metodología más apropiada para enfrentar dicho estudio.

Las posibilidades, por lo tanto, de volver a alcanzar esa unidad teórica y metodológica que, en otro tiempo, caracterizó a la disciplina de las Relaciones Internacionales, en un momento en que se están reproduciendo los niveles de diversificación y fragmentación que han distinguido a otras ciencias, son realmente escasas. Aunque no pueda restablecer, no obstante, el monopolio que una vez tuvo, el realismo político —con ese nuevo ropaje al que nos hemos referido más arriba— ni ha desaparecido, ni ha impedido tampoco, como se desprende de nuestras consideraciones precedentes, que otras aproximaciones hayan construido sus propias agendas de investigación y que estén produciendo esquemas analíticos alternativos, como pone de manifiesto, entre otras expresiones, la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales.

Una teoría que, a nuestro juicio, se define hoy como una de las aproximaciones potencialmente más fructífera de ese ámbito de estudio y ello a pesar del retraso, en relación con su desarrollo en otras ciencias, con el que esta temática se ha incorporado a las Relaciones Internacionales y de su situación aún “marginal” dentro de la misma. En ese sentido, aunque la literatura feminista representa sólo un pequeño porcentaje de los trabajos circunscritos a esta disciplina¹², en términos cualitativos ha llegado a ser una fuente de estimulantes y profundos análisis de la vida internacional contemporánea, contribuyendo sig-

11. En este punto seguimos el acertado diagnóstico, a nuestro juicio, realizado por SORENSEN sobre el estado de la teoría de las relaciones internacionales tras la etapa de guerra fría. SORENSEN, George: “IR theory after the Cold War”, *Review of International Studies* vol. 24, Special Issue, december 1998, p. 83.

12. Entre otros trabajos y además de los citados previamente, ver: ENLOE, Cynthia: *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Relations*, London, Pandora, 1989; ENLOE, Cynthia: *The Morning after: Sexual Politics after the Cold War*, Berkeley, University of California Press, 1993; PETERSON, V. Spike: *Gendered States: Feminist (Re) Visions of International Theory*, Boulder, Lynne Rienner,

nificativamente a intensificar ese pluralismo teórico y metodológico al que nos hemos referido y que, con un objetivo crítico, en palabras de BIERSTEKER, está provocando “el escrutinio crítico de los discursos dominantes, la capacitación de las perspectivas y poblaciones marginadas y el establecimiento de unas bases para conceptualizaciones alternativas”¹³. Este significativo impulso de la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales se produce en plena discusión sobre la naturaleza y el significado de esa nueva interpretación del Tercer Debate a la que nos hemos referido en este apartado y, por lo tanto, como hemos afirmado también, en un contexto teórico en el que la energía de la crítica ha intensificado la reflexividad en una disciplina en la que ha estado prácticamente ausente.

3. Los objetivos de la teoría feminista de las relaciones internacionales

La fecunda productividad que ha caracterizado, como hemos aludido, a la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales en los últimos años determina, por otro lado, una de las características centrales de esta aproximación, su *diversidad*, lo que no impide reconocer, no obstante, que el encuentro del feminismo con aquella disciplina parte de una misma premisa: la consideración de que la gran complejidad analítica y ética de las cuestiones internacionales obliga a una aclaración y a un desarrollo desde su propia perspectiva. En ese sentido, uno de los objetivos centrales del feminismo en Relaciones Internacionales, meta idéntica, por otro lado, a la perseguida por este en otras ciencias, ha sido incorporar la voz de la *mujer* a su discurso, rompiendo, de este modo, con la naturaleza *estatocéntrica* y *occidental* que ha caracterizado a la disciplina. Pero, si las aportaciones feministas están contribuyendo, de este modo, a ampliar la base empírica sobre la que la teoría ha sido construida, la creciente literatura que aquellas aportaciones están generando y en la que, como afirma TICKNER, las referencias a obras escritas fuera de occidente son cada vez más habituales, puede también ayudar, como apostilla la autora, “a superar la etnocentricidad de la disciplina”¹⁴. Ese tipo de análisis, cuya intención no es otra que incorporar a la mujer como una categoría en el estudio empírico de la realidad internacional, define, por

1992; PETERSON, V. Spike; RUNYAN, Anne S.: *Global Gender Issues*, Boulder, Westview Press, 1993; PETTMAN, Jan J.: *Worlding Women. A Feminist International Politics*, London, Routledge, 1996; SYLVESTER, Christine: *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; TICKNER, J. Ann: *Gender in International Relations. Feminist Perspectives on Achieving Global Security*, New York, Columbia University Press, 1992; WHITWORTH, Sandra: *Feminist Theory and International Relations*, Basingstoke, Macmillan, 1994.

13. BIERSTEKER, Thomas J.: “Critical reflections on Post-positivism in International Relations”, *International Studies Quarterly* vol. 33, nº 3, september 1989, p. 264.

14. TICKNER, J. Ann: “International Relations: Post-Positivism and Feminist Perspectives”, GOODIN, R.E.; KLINGEMAN, H.-D. (eds.), *A New Handbook of Political Science*, Oxford, Oxford University Press, p. 453.

lo tanto, uno de los desafíos que el feminismo está planteando a las formas tradicionales de construir el conocimiento en la disciplina, desafío al que se unen, por otro lado, los esfuerzos por hacer visible el “escondido” *género* masculino no sólo en la *práctica* sino también en la *teoría* de las relaciones internacionales. Para la teoría feminista no basta, en ese sentido, con incorporar los datos sobre esas mujeres en los marcos teóricos existentes, es preciso, además, tratar dichos datos desde una perspectiva sensible al género, abriendo, de este modo, un área de investigación a la que la teoría ha sido indiferente¹⁵.

En el marco de este segundo grupo de desafíos, los estudios inciden en cómo *conceptos* claves de nuestra disciplina como el poder, la soberanía y la seguridad, así como *unidades de análisis* como el hombre, el Estado y el sistema internacional, son inseparables de la división patriarcal entre lo público y lo privado, identificándose, en ese sentido, con las experiencias de los hombres y con las formas de conocimiento que emergen de una esfera pública dominada por aquellos y opuesta a ese ámbito privado en el que, históricamente, las mujeres han sido confinadas. De acuerdo con esta imagen, las Relaciones Internacionales no son sólo una disciplina construida sobre la base de la exclusión de la mujer sino también una ciencia en la que el género es uno de sus elementos constitutivos, lo que lleva a sus abogados a volver a formular muchos de sus fundamentos¹⁶.

Si la incorporación de la mujer al estudio empírico de las relaciones internacionales, por un lado, y el reconocimiento del género como un elemento constitutivo tanto de la práctica como de la teoría de esas relaciones definen dos de los desafíos de la Teoría Feminista a la epistemología positivista que ha dominado, como se ha señalado, a nuestra disciplina durante casi cuarenta años, un tercer desafío emerge de la consideración del *género* como el fundamento

15. Más que promover la necesidad de incluir a la mujer en su objeto de estudio, este tipo de análisis, como ha señalado BROWN, apuesta por examinar el modo en que “las cuestiones de género son realmente incorporadas en la teoría y práctica de las relaciones internacionales”, análisis que, como apostilla la autora, emerge de la manera en que “la invisibilidad y la aparentemente ineludible subordinación de las mujeres ha sido sostenida por la disciplina encargada de su explicación”. BROWN, Sarah: “Feminism, International Theory and International Relations of Gender Inequality”, *Millennium: Journal of International Studies* vol. 17, n° 3, winter 1988, p. 464. Para este tipo de estudio, en definitiva, el objetivo no es otro que la identificación de los límites de nuestra disciplina para investigar y teorizar eficazmente sobre la desigualdad de género en las relaciones internacionales.

16. Un ejemplo de esa nueva formulación es la que hace TICKNER del concepto de seguridad. Las mujeres, afirma la autora, “tienen fundamentalmente un concepto multidimensional de la seguridad que va mucho más allá de la definición corriente, de cuño masculino, y que encierra aspectos como la seguridad física”. En ese sentido, si desde una perspectiva masculina la seguridad se describe principalmente según categorías militares, desde una perspectiva femenina se caracteriza por experiencias específicas en el área social y privada - como la violencia estructural o sexual- que exige una comprensión muy diferente del concepto. TICKNER, J. Ann: *Gender in International Relations...* Op. Cit. pp. 54/55.

con el que *transformar* esa epistemología dominante. Estos análisis parten de las afirmaciones ontológicas precedentes —la mujer como categoría y el género como unidad de análisis—, reconociendo que las diferencias sexuales y de género no sólo determinan las relaciones entre macho— masculino y hembra— femenino, sino también la posición desde la que conocemos¹⁷.

Estos desafíos planteados por la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales conforman, en definitiva, tres epistemologías diferentes, el *Empirismo Feminista*, el *Punto de Vista Feminista* y el *Posmodernismo Feminista* y, aunque no todas son de naturaleza pospositivista, cada una ellas desafía la autoridad y el dominio masculino que el positivismo ha incorporado en nuestra ciencia. La propuesta de estas tres epistemologías descansa en la convicción, como se desprende de lo expuesto hasta el momento, de la imposibilidad de incorporar datos sobre las mujeres y el género en esa epistemología dominante, de la que son excluidos tanto como objetos de conocimiento y, en el caso, de las mujeres, como conocedoras. Son desafíos que buscan, en último término, tanto la *reconstrucción* de las Relaciones Internacionales, intentando, en ese sentido, hacer visibles a las mujeres y a las relaciones de género en aquellas, como la *deconstrucción*, un proyecto que se orienta, por el contrario, a mostrar la disciplina y sus conceptos y categorías claves como masculinos¹⁸.

4. Mujer y desarrollo

Hasta hace escaso tiempo, la mujer y las relaciones de género —cuestiones centrales, como venimos apuntando, en la agenda feminista— raramente han formado parte del análisis de la Economía Política Internacional, con la única excepción de los trabajos sobre desarrollo¹⁹. En este último ámbito, el estudio de BOSERUP, en 1970, marca el inicio de lo que, poco después, va a ser un significativo cuerpo bibliográfico centrado, por un lado, en el examen

17. Si situar a las *mujeres* en las relaciones internacionales es el objetivo de esos primeros desafíos de la Teoría Feminista a los que nos hemos referido más arriba, mientras incorporar el *género* como una categoría que permite dar cuenta de la marginación de esas mujeres tanto de la teoría como de la práctica disciplinaria, este último tipo de análisis, como afirma TRUE, "cuestiona cómo las jerarquías de género han sido construidas, legitimadas, resistidas y reproducidas, sirviendo para naturalizar otras formas de super-ordenación en la política mundial". TURE, Jacqui: "Feminism", BURCHILL, S; LINKLATER, A: Op. Cit. p. 237.

18. Sobre estos dos proyectos de la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales, ver: PETTMAN, Jan J.: Op. Cit. pp. vii/xiii; PETERSON, V. Spike: *Gendered States*. Op. Cit. pp. 1/29.

19. En ese sentido, es preciso advertir, como lo hace PETTMAN, de la frecuente desconexión entre estos trabajos y lo que las Relaciones Internacionales reconocen como *Economía Política Internacional* (EPI), divorcio que, para esta autora, pone de manifiesto cómo "las fronteras entre el primer mundo y el tercer mundo son reproducidas en la construcción del conocimiento", al separar esa rama disciplinaria y los estudios de economía política de las mujeres del primer mundo de la literatura sobre *Women in Development* (WID). PETTMAN, Jan J.: Op. Cit. p. 171. Sobre esta última aproximación, volveremos más adelante.

del papel de la mujer en el desarrollo económico y, por otro, en los instrumentos y la metodología necesaria para incluirla en las políticas con dicho objetivo²⁰. Para esta autora, el olvido histórico de la contribución de la mujer en la actividad económica global, por parte de las teorías que han analizado su naturaleza, supone ignorar no sólo su papel como trabajadora, propietaria o empresaria, sino fundamentalmente una amplia gama de actividades que, en muchos países en desarrollo, constituyen la base principal de la producción de alimentos y del suministro de otros bienes vitales para el bienestar de la familia y la comunidad local²¹. La omisión de esta *producción para la subsistencia* en las estadísticas oficiales incorpora, para BOSERUP, importantes distorsiones en la valoración del Producto Nacional Bruto de aquellos países, distorsiones que, además, tienen un efecto devastador sobre los mismos y, en particular, sobre sus mujeres.

La década de los 70 conoce, además, la emergencia de un discurso sobre el desarrollo muy alejado del que caracterizo a los dos lustros previos, donde las mujeres fueron prácticamente invisibles. Hasta entonces, para KARDAM, los planificadores del desarrollo perciben a esas mujeres fundamentalmente en función de su capacidad *reproductora* y sin tener en cuenta su papel en la vida económica, bloqueando, de este modo, su acceso a los recursos de unos proyectos que, en muchas ocasiones, se ubicaban en áreas donde ellas predominaban²². Esos planificadores y otros agentes del desarrollo son conscientes, entonces, de que los proyectos precedentes no han sido capaces de afectar sustancialmente a la calidad de vida de la mayoría pobre, pues, aunque ese Producto Nacional Bruto al que nos hemos referido más arriba ha crecido, en muchas áreas del mundo permanece una situación de *empobrecimiento*, un contexto en el que el trabajo de BOSERUP va a suscitar la progresiva toma de conciencia de que una de las claves para entender y resolver esas contradicciones es incidir en el previamente olvidado papel de las mujeres como *productoras*.

Todo ello conduce a una redefinición del desarrollo en el que la *pobreza* y la *equidad* se convierten en sus objetivos centrales, mientras las mejoras en la *salud*

20. Siguiendo la línea analítica de BOSERUP, ver: BENERIA, Lourdes: "Conceptualising the Labour Force: The Underestimation of Women's Economic Activities", GOLDSCHMIT-CLERMONT, L.: *Unpaid Work in the Household: A Review of Economic Valuation Methods*, Geneve, ILO, 1982; NELSON, Nicky (ed.): *African Women in the Development Process*. London, Frank Cass, 1981; ETIENNE, Mona; LEACOCK, Eleonore (eds). *Woman and Colonization*, New York, Praeger, 1980; STANDING, Guy: *Labourforce Participation in Development*, Geneve, ILO, 1978.

21. BOSERUP, Ester: *Women's Role in Economic Development*. London, Allen and Unwin, 1970.

22. Como ella misma ejemplifica, en México, un proyecto de desarrollo, financiado por el Banco Mundial, puso en manos masculinas la organización y administración de un conjunto de lavanderías que acabó con una fuente importante de ingresos de las mujeres, pues, hasta el momento, ellas se encargaban de lavar la ropa a mano por encargo. KARDAM, Nüket: "Women and Development", D'AMICO, Francine; BECKMAN, Peter (eds), *Women in World Politics: An Introduction*, Westport, Bergin and Garvey, 1995, p. 143. Basados, en definitiva, en el patrón occidental de la división sexual de los roles, esos proyectos alejan a la mujer de sus trabajos asalariados.

y en la *educación* se incorporan a las variables con las que evaluar el crecimiento económico del Estado, desplazando al Producto Nacional Bruto como indicador único de ese crecimiento.

En esta nueva fase en la concepción del desarrollo, las mujeres, como se desprende de lo expuesto anteriormente, adquieren también una relevancia especial, hecho al que contribuyen tanto la emergencia de una nueva ola de *movimientos de mujeres* que, estimulando la investigación feminista, tratan de demostrar que sus posiciones en todas las relaciones sociales son diferentes, como el incremento de *organizaciones femeninas en el Tercer Mundo* que protestan y teorizan sobre las vidas de las mujeres, resistiéndose a los discursos dominantes del desarrollo y a las políticas y programas sobre el terreno.

Este conjunto de nuevas aportaciones se extenderán a través de las conferencias internacionales, las redes transnacionales y otras acciones que siguen a la designación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1975 como el *Año Internacional de las Mujeres* y, tras su éxito y las demandas de distintos grupos, con la declaración, también por aquella organización, de una *Década Internacional para las Mujeres* en los diez años posteriores. La estrategia de esta Década de las Naciones Unidas, en la que la celebración de las tres primeras conferencias internacionales sobre la mujer —realizadas, respectivamente, en la Ciudad de México en 1975, en Copenhague en 1980 y en Nairobi en 1985— se definen como sus acontecimientos centrales, no fue otra que su *integración equitativa* en el proceso de desarrollo, respondiendo, por lo tanto, a los propósitos del *Feminismo Liberal*²³.

Esta Década generó además una significativa literatura y una sustancial investigación sobre la mujer, así como distintos mecanismos gubernamentales con los que dar respuesta a esta nueva problemática. En este contexto, como ha señalado PETTMAN, “las cuestiones de las mujeres se convierten en temas de bienestar, y asociados con políticas que vienen a bien con la sanidad, la educación y los hijos”, mientras los planificadores “atienden a la mujer en nombre de un buen recurso a gestionar”, preocupándose por incrementar su productividad²⁴. Así, aunque el *género* y las *relaciones de género* como relaciones de poder no se hicieron casi visibles, la Década de las Naciones Unidas para las

23. En términos generales, el *Feminismo Liberal* busca terminar con la exclusión o la subrepresentación de la mujer en el poder, en el empleo o en cualquier otra de las actividades o esferas en las que se mueve, buscando una igualdad de derechos y oportunidades entre ella y el hombre. Para una discusión detallada de esta aproximación, ver: EISENSTEIN, Z.: *The Radical Future of Liberal Feminism*. London, Logman, 1981; GATENS, Moira: *Feminism and philosophy: Perspectives on Equality and Difference*, London, Routledge, 1989; PHILLIPS, Anne: *Feminism and Equality*. New York, New York University Press, 1987; TONG, Rosemarie: *Feminist Thought: A Comprehensive Introduction*, London, Unwin Hyman, 1989.

24. PETTMAN, Jan J.: *Op. Cit.* p. 172.

Mujeres hace que estas se conviertan en una categoría, un grupo con necesidades especiales dentro de las políticas de desarrollo²⁵.

Asimismo, esta Década de las Naciones Unidas ayudó a legitimar a la mujer como *actor internacional*. En tal sentido, el movimiento *Women in Development (WID)* —expresión que hoy en día, como señala LOCHER, “se utiliza como concepto fijo para programas de desarrollo especialmente ajustados a la mujer”²⁶— fue decisivo en un momento en el que las relaciones entre las mujeres y las feministas del Primer y el Tercer Mundo, por un lado, y los académicos y activistas, por otro, son complejas y, en ciertas ocasiones, difíciles. En tal sentido, a través del WID, todos esos grupos se comprometen en un discurso crítico conjunto sobre las relaciones entre la mujer y el desarrollo, buscando, con el mismo, incorporar las perspectivas e intereses de la primera a las políticas con aquel objetivo y tratando de disuadir a los responsables de la toma de decisiones del diferente impacto de esas políticas en ese grupo humano.

Así, pues, junto a la emergencia de una investigación que trata de buscar soluciones prácticas a las debilidades del desarrollo y de un feminismo que evalúa de modo más sistemático las raíces de las desventajas que padecen las mujeres, nace el WID como un *movimiento transnacional* que, abarcando en su seno a grupos de mujeres, académicos, funcionarios nacionales e internacionales, sindicalistas y cooperativas urbanas, entre otros actores, va a trabajar por el desarrollo desde una perspectiva femenina e incluso feminista. No obstante, aunque las mujeres ocuparon todas las secciones del movimiento, los planificadores del desarrollo, tanto del Primer como del Tercer Mundo, continuaron siendo hombres, lo que no impidió, sin embargo, que este movimiento contribuyera firmemente a incorporar las cuestiones y problemas de la mujer en la agenda internacional, destacando la desigualdad de oportunidades y la desproporcionada contribución de la mujer al proceso de desarrollo²⁷.

25. Como ha constatado STEANS, la *Década de las Naciones Unidas para la Mujer* abarca los primeros intentos “para evaluar la contribución de la mujer al desarrollo, particularmente en la decisiva área de la agricultura de subsistencia”, acercando, además, la atención de los gobiernos hacia estas cuestiones y dando a las mujeres cierto acceso a la toma de decisiones. En último término, como apostilla la autora, en esta sucesión de años se presta una especial atención a “cómo las tecnologías debían ser desarrolladas y aplicadas de modo que ayudarán a reducir el trabajo duro y pesado de muchas mujeres”. STEANS, Jill: *Op. Cit.* p. 147. En relación con esa *agricultura de subsistencia*, ciertos autores han afirmado que, durante el transcurso de la Década, se elabora la tesis de la *feminización de la agricultura*, de acuerdo a la cual la división sexual del trabajo en los países del Tercer Mundo parece haber cambiado como consecuencia de la migración masculina, confiándole aquella agricultura exclusivamente a las mujeres. Sobre esta tesis, ver: TINKER, Irene: *New Technologies for Food Chain Activities: The Imperative of Equity for Women*. Washington, USAID Office of Women in Development, 1979.

26. LOCHER, Birgit: “Las relaciones internacionales desde la perspectiva de los sexos”. *Nueva Sociedad* n° 158, 1998, p. 53.

27. El reconocimiento de la importancia del WID se manifiesta, después de 1975, en el establecimiento de instituciones como el *Development Fund for Women (UNIFEM)* que, formando parte del sistema de las

En la estrategia de la Década, la asignación de los *recursos* en los proyectos de mujeres se presenta, por un lado, como una cuestión de *derechos humanos* y, por lo tanto, de *desarrollo económico* y, por otro, como un objetivo para acabar con la *pobreza* y la *distribución desigual*, bifurcación que lleva a BUVINIC a distinguir dos aproximaciones conceptuales y metodológicas dentro de aquella: la que se orienta a la *Equidad* y la que se alinea hacia la *Pobreza*.

La primera de ellas, para la autora, hace hincapié en el impacto negativo del crecimiento económico en la mujer, al que vincula con su subordinación en ese campo, tratando de establecer, paralelamente, una conexión entre la consecución de una mayor igualdad y justicia para ella con el incremento de su productividad. Muy a menudo, esta aproximación busca el compromiso de la mujer con salarios no agrícolas en un intento de romper con la dependencia que genera la economía de subsistencia rural.

El enfoque orientado a la *Pobreza* cambia su eje de atención desde esa búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres hacia las necesidades básicas, enfatizando cómo la división del trabajo, con base en el género, fomenta la falta de eficiencia económica y perpetua la pobreza. Frente a la anteriormente considerada, esta perspectiva se centra frecuentemente en ayudar a las mujeres rurales pobres a incrementar su productividad en el contexto de sus actividades de subsistencia²⁸.

MOSER añade, no obstante, dos aproximaciones más a las señaladas por BUVINIC. Por un lado, aquella que hace referencia a la *Eficiencia* y la que identifica con el objetivo de la *Habilitación*. El primero de estos enfoques no es más que una respuesta a las dificultades causadas por la recesión global y la puesta en práctica de severas medidas de estabilización en los países en desarrollo, corriendo en paralelo a las políticas de ajuste estructural. Su eje de reflexión es el reconocimiento de la mujer como un “recurso” mal utilizado en el desarrollo, tratando de incrementar su productividad laboral.

Frente a este enfoque, la segunda perspectiva apuntada anteriormente emerge de las críticas de los activistas del Tercer Mundo, así como sus aliados en el

Naciones Unidas, pero actuando independientemente del *Program of United Nations for Development (PNUD)*, lleva a cabo los programas de desarrollo dirigidos específicamente a la mujer. Junto a él, las Naciones Unidas crea también el *Institute for Training and Research for the Advance of Women (INSTRAW)*, cuyo objetivo no es otro que destacar, a través de la recolección de datos estadísticos o mediante la evolución de los programas de desarrollo de la mujer, su papel en el contexto internacional.

28. BUVINIC, Mayra; LYCETTE, Margaret; McGREEVY, William: *Women and Poverty in the Third World*, Baltimore, Johns Hopkins University, 1983.

Primer Mundo, centrándose en las experiencias de las mujeres de ese Tercer Mundo y tratando de responder a sus necesidades particulares²⁹. Esta última aproximación es la que subyace en el proyecto *Development Alternatives for a New Era (DAWN)*, una coalición de grupos de mujeres del Tercer Mundo donde se aborda la importancia de diferentes fuerzas de opresión, no sólo aquellas que emergen del género sino también aquellas que surgen de los conflictos de clase, raza e imperialismo, considerando que todas ellas limitan las posibilidades de las mujeres en el desarrollo³⁰. Abriéndose de este modo a consideraciones de poder, esta coalición desafía las desigualdades sociales y culturales que se encuentran en las raíces de las jerarquías sexuales, tratando de reformular las metas del desarrollo en función de las necesidades humanas.

El final de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer pone término al proceso de reconocimiento público de la importancia de las cuestiones que atañen a ese grupo humano iniciada con la declaración de ese Año Internacional al que nos hemos referido anteriormente, año que proporciona un manto de legitimidad a los grupos de mujeres y a su trabajo, insta a numerosos gobiernos a revisar parte de sus legislaciones o a establecer departamentos oficiales para aquellas cuestiones, incorporando, en definitiva, toda su problemática a la agenda internacional.

Posiblemente, no obstante, el eslogan más convincente para la década posterior surge, como ha constatado NEWLAND, del esfuerzo estadístico de aquel año: "las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, ocupan dos tercios de sus horas de trabajo, reciben una décima parte de su renta y son dueñas de menos de una centésima parte de su propiedad"³¹.

29. Para MOSER, las tres primeras aproximaciones consideradas están presentes en el WID. MOSER, Caroline: "Gender plaining in the Thirf World: meeting practical and strategic needs", GRANT, Rebecca; NEWLAND, Kathleen: Op. Cit. (pp. 83/121).

30. Tratando de clarificar su interpretación del feminismo, esta coalición argumenta: "En los pasados veinte años el movimiento de mujeres ha debatido los vínculos entre la erradicación de la subordinación con base en el género y otras formas de opresión social y económica enraizadas en la nación, la clase o la etnia. Nosotros apoyamos firmemente la posición en este debate de que el feminismo no puede ser monolítico en sus cuestiones, metas y estrategias... Hay y debe haber una diversidad de feminismo, responsable ante las diferentes necesidades y objetivos de las distintas mujeres, y *definido por ellas mismas*... Esta heterogeneidad da al feminismo su dinamismo y lo hace potencialmente más desafiador del status quo. Permite que la lucha contra la subordinación sea hecha en todos los ámbitos -desde las relaciones en el hogar a las relaciones entre naciones- y requiere un cambio sustancial en las formaciones culturales, económicas y políticas". SEN, Gita; GROWN, Caren: *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women's perspectives*, New York, Monthly Review Press, 1987, p. 19.

31. NEWLAND, Kathleen. "From Transnational Relationships to International Relations: Women in Development and the International Decade for Women", en *Millennium: Journal of International Studies* vol. 17, n° 3, winter 1998, p. 511.

4. Género y desarrollo

Al final de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer, se constata el declive de la posición de este grupo humano a través del mundo en los diez años previos. Las razones de esta situación se sitúan tanto en la incapacidad de algunos gobiernos para implementar las recomendaciones de las Naciones Unidas como en las propuestas del WID. En ese sentido, asentado sobre esa perspectiva liberal a la que nos hemos referido anteriormente y, centrado, por lo tanto, en “incorporar a las mujeres”, el WID descansó sobre la idea de que la desigualdad social sería ampliamente superada con su integración a la esfera pública, mientras los problemas del Tercer Mundo no eran más que el resultado de la insuficiente participación de aquellas en el proceso de desarrollo, tratando de incorporarlas, por lo tanto, a un ámbito en el que participaban plenamente y del que su trabajo era una parte esencial.

Asimismo, para sus críticos, la política de este movimiento eludió los temas relativos a la desigualdad y el poder, así como el contexto en el que los proyectos de mujeres se inscribían, presentando, al mismo tiempo, la asistencia a esas mujeres, entendidas como “víctimas”, como algo meramente técnico.

En respuesta a todo ello, algunos críticos plantearon la necesidad de remplazar el WID por una nueva aproximación que, alejándose del énfasis puesto por aquel movimiento en la incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo, incidiese en el reconocimiento del grado en el que aquellas se implican realmente en dicho proceso. Con el nombre de *Gender and Development (GAD)*, este enfoque, sensible a la especificidad de las relaciones de género en países y localidades particulares³², reconoce la importancia de interpretar cómo ideas socialmente construidas esas relaciones afectan y son afectadas por las estrategias de desarrollo. La inclusión numérica al desarrollo es considerada insuficiente para desafiar esa distribución desigual de valores que sostienen las opresivas relaciones de género. Desde esas premisas, el GAD apuesta por un cambio en las diferentes posiciones ocupadas por el hombre y la mujer en las relaciones de género si se desea que aquella sea facultada para el desarrollo.

Mientras el hombre se convierte, así, en un objetivo para corregir las desigualdades de género, haciendo necesario que sus intereses, socialmente

32. Representando, en ese sentido, un ataque fundamental a las afirmaciones *universalistas* del discurso sobre el desarrollo, el proyecto feminista para el GAP, como reconoce WHITE, es *contracultural* y *fijo culturalmente*, lo que implica que “deben existir diferentes proyectos feministas en contextos culturales diferentes”. WHITE, Sarah C.: “Gender and Development: Working with Difference”, JAVRI, Vivienne; O’GORMAN, Eleanor (eds.): *Women, Culture and International Relations*, Boulder, Lynne Rienner, 1999, p. 133.

construidos, sean razonablemente transformados, esta aproximación destaca también el grado por el que la neutralidad y autonomía del Estado —foco de la estrategia feminista liberal del WID— no debe darse por sentado. En este último sentido, para GOETZ, “parte de la definición del estado y de la delimitación de la propia esfera del estado abarca el activo establecimiento y el mantenimiento de las fronteras entre la esfera pública y privada”, unas fronteras que, además, en muchos Estados, “diseñan esferas de actividad, con base en el género, donde el sujeto paradigmático de la arena pública y económica es el hombre y de la privada y doméstica la mujer”³³.

Si con esta nueva aproximación, el debate sobre el desarrollo sufre un cambio desde su énfasis en la incorporación de la mujer hacia el análisis de las relaciones de género, este último se vincula también al discurso sobre el *medio ambiente*, crecientemente considerado otra “víctima” de las políticas del desarrollo. En ese sentido, mientras los modelos tradicionales enfatizan el crecimiento económico como el principal indicador del progreso, niegan casi completamente los recursos que el medio ambiente local puede proporcionar, sin reconocer, por lo tanto, las consecuencias que puede causar y los límites inherentes al crecimiento. Las críticas a esta concepción del desarrollo han dado lugar en los últimos años a una nueva aproximación, que superando las propuestas del WID y el GAD, recibe el nombre de *Women, Environment and Development (WED)*, un enfoque que, en términos generales, busca una mayor comprensión del decisivo papel que las mujeres juegan en la gestión del medio ambiente. En este último contexto, la rama posiblemente más significativa del feminismo medioambiental, el *ecofeminismo*, incorpora un conjunto de consideraciones sobre la conexión entre la mujer y la naturaleza, argumentando que el desarrollo tecnológico y científico ha conducido a la conquista y explotación de esa mujer y esa naturaleza como recursos del hombre blanco occidental³⁴.

Mientras el WED se define como una nueva aproximación para el análisis del desarrollo, en los últimos años hemos asistido también a una crítica del WID

33. GOETZ, Anne M.: *The Politics of Integrating Gender to State Development Processes: Trends, Opportunities and Constraints in Bangladesh, Chile, Jamaica, Mali, Morocco and Uganda*. Gneve, United Nations Research Institute for Social Development, 1995, p. 8.

34. Desde esta premisa básica, esta aproximación es muy diversa. En ese sentido, algunas *ecofeministas* enfatizan el papel *reproductor* de las mujeres, mientras otras inciden en cómo ellas son las principales víctimas de la destrucción medioambiental, al ser responsables, por ejemplo, del suministro de agua y de la sanidad de sus familias. En último término y sin pretender ser exhaustivas, ciertas *ecofeministas* hacen hincapié en el predominio de la mujer en los movimientos de protesta mediambientales de carácter local. Sobre estas cuestiones, ver: DIAMOND, Irene; ORENSTEIN, Gloria (eds.): *Reweaving the World: The Emergence of EcoFeminism*, San Francisco, Sierra Club Books, 1990; RODDA, Annabel: *Women and Environment*, London, Zed Books, 1991; AGARWAL, Bina: “The Gender and Environment Debate: Lessons from India”, *Feminis Studies* vol. 18, nº 1, January 1992, (pp. 119/130).

y del GAD por parte del *Feminismo Postcolonial y Postmoderno*. Ambos enfoques enjuician gran parte de la teoría feminista sobre ese desarrollo y la economía política global, argumentando que esta ha sido culpable de privilegiar la experiencia occidental al ser construida sobre la base de los conceptos universales de modernización y progreso de la Ilustración.

Desde estas consideraciones y aunque reconocen la existencia de desigualdades de género, se muestran escépticos a que los problemas específicos de grupos particulares de mujeres sean o puedan ser tratados en foros como las Naciones Unidas. En tal sentido, una feminista postcolonial como SPIVAK se muestra escéptica respecto al significado de acontecimientos como *Beijing* y otras conferencias de mujeres, afirmando que su *Plan de Acción*, centrado en el tratamiento de los problemas de pobreza y desigualdad femenina, acepta la lógica subyacente al libre mercado como el mejor medio para la distribución de los recursos. En esta imagen de la Conferencia de Beijing, extensible a otras conferencias internacionales de mujeres, puede apreciarse, para la autora, “un aparato ideológico estupendamente bien organizado” que trata de demostrar la unidad del Norte y el Sur cuando es el “Norte el que organiza al Sur”³⁵.

5. A modo de conclusión

Como conclusión a lo expuesto puede afirmarse que la intensa producción intelectual suscitada por la progresiva incorporación de las cuestiones feministas en nuestra disciplina permite que hoy podamos identificar un marco teórico y una comunidad de especialistas comprometidos exclusivamente con esas cuestiones. Una aseveración que no impide reconocer, como hemos adelantado, que la Teoría Feminista se defina aún como un subcampo disciplinario dentro de las Relaciones Internacionales, posición a la que, a nuestro entender, ha contribuido no sólo la tardía incorporación de esta temática a la misma sino también la ausencia de un diálogo real entre las aproximaciones feministas y una parte significativa del resto de las concepciones que conforman la teoría de las relaciones internacionales.

Esta inclusión aún parcial, más que su plena integración en las Relaciones Internacionales, explica, por otro lado, que la Teoría Feminista tenga que enfrentarse todavía a la justificación de su carácter científico y, sobre todo, a la demostración de su validez intrínseca. A pesar de ello, mirar el mundo

35. SPIVAK, Gayatri: ““Woman” as Theatre: United Nations Conference on Women, Beijing 1995”, *Radical Philosophy* n° 75, January/February 1996, p. 2.

a través de las “lentes feministas”, utilizando una metáfora habitual en este conjunto de aportaciones, nos conduce a ciertas dimensiones de un mundo complejo como el que conforman las relaciones internacionales a las que, posiblemente, no nos hubiéramos acercado de otro modo.

En ese sentido, las páginas que preceden deben entenderse como un ejemplo de esa aseveración, al intentar poner de manifiesto cómo la Teoría Feminista de las Relaciones Internacionales nos aproxima, a través de distintos enfoques, no sólo al escaso reconocimiento del papel de las mujeres en el proceso de desarrollo de los países del Tercer Mundo sino también las desigualdades de género que subyacen en dicho proceso. En definitiva, los urgentes problemas de las mujeres en los países en desarrollo hacen, a nuestro juicio, de la implicación del feminismo en esos problemas una necesidad imperativa al demostrar un significativo poder explicativo.